



**Productora Ecuatoriana de Frutas y Procesados
DIAMONDFRUIT S C.L.**

RUC. 1792664373001

Av. Manuel Córdova Galarza El Rosario #31 - Quito-Ecuador

Email: sifruitecuador@gmail.com

Movil: 593-991-559834; 593-999-787732

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L.

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Quito, 10 de marzo de 2017

Señores Socios

PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L.

Presente.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L., el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La empresa PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT S C.L., que inició sus operaciones con un capital de 4500.00 USD. (Cuatro mil quinientos dólares con 00/100) en el 2016; con el objeto de:

PRODUCIR CULTIVOS DE FRUTOS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS: PITAHAYA, TUNA, ALGARROBA, TAXOS, Y OTROS FRUTALES, ADEMÁS DE COMERCIALIZARLOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.



**Productora Ecuatoriana de Frutas y Procesados
DIAMONDFRUIT C.L.**

RUC. 1792664373001

Av. Manuel Córdova Galarza El Rosario #31 - Quito-Ecuador

Email: sifruitecuador@gmail.com

Movil: 593-991-559834; 593-999-787732

Los mismo que se han venido desarrollando y consiguiendo basados en los objetivos planteados desde su constitución ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas desde el 07 de Abril de 2016.

En este periodo 2016 se ha conseguido varios clientes de forma independiente, y a pesar que no ha existido apoyo de instituciones gubernamentales del país en cuanto a concesión de créditos para promover la capacidad de crédito, se ha manejado de la mejor forma posible la actividad económica de la compañía.

Es así que el Balance de la empresa al 31 de diciembre de 2016 refleja una utilidad bruta antes de impuestos y participaciones de trabajadores de \$ 3988.01 (Tres mil novecientos ochenta y ocho con 01/100 dólares americanos) por lo que se va a consignar a un porcentaje de 20% del valor para la reserva legal.

Con el firme propósito de cumplir con todo lo estipulado en la Constitución de la Empresa, con los requerimientos de los organismos de Control y con la obligación como Representante Legal, expongo este informe.

Atentamente,

David Nollivos

GERENTE GENERAL

PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS Y PROCESADOS DIAMONDFRUIT C.L.